

Fecha: 20 de febrero de 2015  
Ref.: MFG/SVAsunto: Autorización provisional  
P varios cultivosDELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA  
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE  
AVD. GRECIA S/N, LOS BERMEJALES  
41012-SEVILLAJUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

23 FEB. 2015

Registro General  
Dirección General de la Producción  
Agrícola y Ganadera

410-5.215

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario MOVENTO GOLD con nº de Registro ES-00024, formulado a base de la sustancia activa Spirotetramat 10 % en varios Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de los siguientes agentes nocivos en los Reglamentos Específicos de los cultivos que se relacionan:

Cultivo	Plaga
Albaricoquero, melocotonero y nectarino	Pulgones Trips
Ciruelo	Pulgones
Vid	Melazo

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Rafael Olvera Porcel

Tabladilla, s/nº  
41071 – SEVILLA Tf. 955032167

Código Seguro de verificación: /bkRvy492B+cy0/nCAOUPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ANGEL OLVERA PORCEL	FECHA	23/02/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	/bkRvy492B+cy0/nCAOUPg==	PÁGINA
			8/8

/bkRvy492B+cy0/nCAOUPg==